

Concepción, 26 de marzo de 2026.

Referencia: APRUEBA PRONUNCIAMIENTO DE CONCESIONES DE USO GRATUITO CORTO PLAZO.

CERTIFICADO N° 8948o6

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°06
Fecha: 25 de marzo de 2026.
Lugar: Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, don Patricio Kuhn A., presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 546 de fecha 20/03/2026.
- Así acordó: aprobar pronunciamiento de Concesiones de Uso Gratuito Corto Plazo según se indica:

Nº	Expediente	Solicitante	Dirección del Inmueble	Comuna	Uso	Plazo Solicitado
1	8CTC1253	Club Deportivo Social y Cultural Squella Polvorin	Calle Las Magnolias 1356, Población Santa María de Guadalupe	Lota	Construcción Sede Club Deportivo Squella Polvorin	5 años

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

Nº	Expediente	Solicitante	Dirección del Inmueble	Comuna	Uso	Plazo Solicitado
2	8CTC1410	Junta de Vecinos de Bellavista de San Pedro Viejo	Pedro Aguirre Cerda 680	San Pedro de la Paz	Mantener sede social y promover la integración, participación y desarrollo de los vecinos del sector.	5 años

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

Nº	Expediente	Solicitante	Dirección del Inmueble	Comuna	Uso	Plazo Solicitado
3	38CTC1221	Fundación Enlazados	Camino Vecinal Lotes 8-12-20-22	San Pedro de la Paz	Instalar espacio de equinoterapia para la comunidad neuro divergente y personas que requieren apoyos psicoterapéuticos	5 años

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.



Nº	Expediente	Solicitante	Dirección del Inmueble	Comuna	Uso	Plazo Solicitado
4	8CTC1125	Sindicato de trabajadores independientes cartoneros de la comuna de Concepción	Arturo Prat N°1245 Lote 1	Concepción	Implementar el primer centro de educación ambiental del reciclaje	5 años

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 09-04-2026 15:14 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ANT.: Oficios Concesiones de Uso Gratuito Corto Plazo:

- 1. Ord. Bienes Nacionales SE08-4097-2025, de fecha 10.12.2025
- 2. Ord. Bienes Nacionales SE08-4099-2025, de fecha 10.12.2025
- 3. Ord. Bienes Nacionales SE08-4118-2025, de fecha 12.12.2025
- 4. Ord. Bienes Nacionales SE08-4120-2025, de fecha 12.12.2025

MAT.: Solicita pronunciamiento de Concesiones de Uso Gratuito Corto Plazo que se indican.

DE: GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO

A: CONSEJO REGIONAL
REGION DEL BIOBIO

Junto con saludarles cordialmente, someto a consideración las siguientes solicitudes de pronunciamiento para vuestra sanción y así continuar con trámites de Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo:

NRO	CÓDIGO	SOLCIITANTE	DIRECCIÓN DEL TERRENO	COMUNA	USO PROPUESTO	PLAZO SOLICITADO
1	8CTC1253	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SQUELLA POLVORÍN	CALLE LAS MAGNOLIAS N° 1356, POBLACIÓN SANTA MARIA DE GUADALUPE	LOTA	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO SQUELLA POLVORÍN.	5 AÑOS
2	8CTC1190	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA DE SAN PEDRO VIEJO	PEDRO AGUIRRE CERDA 680	SAN PEDRO DE LA PAZ	MANTENER SEDE SOCIAL Y PROMOVER LA INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LOS VECINOS DEL SECTOR	5 AÑOS
3	8CTC1221	FUNDACIÓN ENLAZADOS	CAMINO VECINAL LOTES 8-12-20-22	SAN PEDRO DE LA PAZ	INSTALAR ESPACIO DE EQUINOTERAPIA PARA LA COMUNIDAD NEURO DIVERGENTE Y PERSONAS QUE REQUIEREN APOYOS PSICOTERAPEUTICOS	5 AÑOS
4	8CTC1125	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CARTONEROS DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN	ARTURO PRAT 1245 LOTE 1	CONCEPCIÓN	IMPLEMENTAR EL PRIMER CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL RECICLAJE	5 AÑOS

RAMC LMAG JACE JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.



Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CKWKXC-645>

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4AN9WX-340>

Para mayor información, en el siguiente link están disponibles los expedientes remitidos por parte de Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales: https://chilegorebiobio-my.sharepoint.com/:f/g/personal/romunoz_gorebiobio_cl/lqC0BVe4iEz9R5LRY6KV3XzFAcQEeE8cbgo8NQg5dt9ozGY?e=XsPk2m

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 20-03-2026 11:00 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Distribución:

- La indicada
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Administrador Regional
- Unidad Jurídica Gobierno Regional
- Depto. Planificación y Gestión Territorial

RAMC LMAG JACE JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.



Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CKWKXC-645>

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4AN9WX-340>



ORD.: N° SE.08 - - 2025/
ANT.: 8CTC1253. Inmueble fiscal ubicado en la comuna de LOTA.
MAT.: Remite informe para resolución de Gobierno Regional
EXP.: 8CTC1253.
CONCEPCION,

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBIO

- 1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
- 2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC1253
Solicitante:	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SQUELLA POLVORIN
Inmueble	CALLE LOS MAGNOLIAS N° 1356, POBLACION SANTA MARÍA DE GUADALUPE, LOTA
Superficie Plano: ID INMUEBLE	144,29 m2 VIII-2-9.845 C.U. 681879
Deslindes	NORESTE: Lote 7 de La Manzana J en 20.38 metros SURESTE: Calle Las Magnolias en 7.80 metros SUROESTE: R.F. 64 y R.F. 14 en 19.14 metros NOROESTE: Lote 5 de la Manzana J en 7.47 metros
Uso propuesto	Solicita inmueble para para CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO SQUELLA POLVORÍN
PLAZO SOLICITADO	5 años

- 3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
 - a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Firmado por:
Sebastián Ignacio Artiaga Vergara
Seremi
Fecha: 10-12-2025 11:11 CLT
Seremi Bienes Nacionales Región del Biobío





ORD.: N° SE.08 - - 2025/
ANT.: 8CTC1190. Inmueble fiscal ubicado en la comuna de SAN PEDRO DE LA PAZ.
MAT.: Remite informe para resolución de Gobierno Regional
EXP.: 8CTC1190.
CONCEPCION,

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

- 1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
- 2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC1190
Solicitante:	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA DE SAN PEDRO VIEJO
Inmueble	PEDRO AGUIRRE CERDA 680,,SAN PEDRO DE LA PAZ
Superficie Plano: ID INMUEBLE	631,35m2 08108-12.326 C.U. 722383
Deslindes	NORTE: Calle San Pedro en 34.63 metros ESTE: Área Verde en 2.69 metros sur; Avenida Pedro Aguirre Cerda en 17.68 metros y 20.51 metros OESTE: Alfredo Maureira Albornoz en 11.20 metros y jorge maureira albornoz en 13.52 metros
Uso propuesto	Solicita inmueble para mantener su sede social y promover la integración, participación y desarrollo de los Vecinos del sector, este sector donde se inició la comuna de San Pedro de la Paz
PLAZO SOLICITADO	5 años

- 3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
 - a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Firmado por:
Sebastián Ignacio Artiaga Vergara
Seremi
Fecha: 10-12-2025 11:10 CLT
Seremi Bienes Nacionales Región del Biobío





ORD.: N° SE.08 - - 2025/
ANT.: 8CTC1221. Inmueble fiscal ubicado en la comuna de SAN PEDRO DE LA PAZ.
MAT.: Remite informe para resolución de Gobierno Regional
EXP.: 8CTC1221.
CONCEPCION,

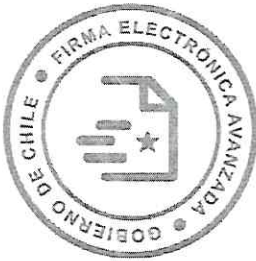
DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBIO

- 1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
- 2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC1221
Solicitante:	FUNDACIÓN ENLAZADOS
Inmueble	CAMINO VECINAL LOTES 8-12-20-22, SAN PEDRO DE LA PAZ
Superficie Plano: ID INMUEBLE	7.049,33m2 VIII-2-10.469 C.U. 267631
Deslindes	NORTE: ROSEMARY HENKER EN 93.00 METROS ESTE: ANGUILO RUISONEGUER EN 83.50 METROS SUR: ACCESO A LA PARCELA EN 89.50 METROS OESTE:CAMINO VECINOAL EN 72.30 METROS
Uso propuesto	Solicita inmueble para instalar Espacio de Equino terapia para Lo Comunidad neuro divergente y personas que requieren apoyos Psicoterapeuticos
PLAZO SOLICITADO	5 años

- 3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
 - a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Firmado por:
Sebastián Ignacio Artiaga Vergara
Seremi
Fecha: 12-12-2025 10:12 CLT
Seremi Bienes Nacionales Región del Biobío

RAG/rag





ORD.: N° SE.08 - - 2025/
ANT.: 8CTC1125. Inmueble fiscal ubicado en la comuna de CONCEPCIÓN.
MAT.: Remite informe para resolución de Gobierno Regional
EXP.: 8CTC1125.
CONCEPCION,

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

- 1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
- 2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC1125
Solicitante:	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CARTONEROS DE LA COMUNA DE CONCEPCION
Inmueble	ARTURO PRAT 1245 LOTE 1, CONCEPCIÓN
Superficie Plano: ID INMUEBLE	1.015,41m2 VIII-2-12.310 C.U. 266491
Deslindes	NORTE: AREA VERDE EN 16.40 METROS ESTE: AREA VERDE EN 25.55 METROS Y AVENIDA PADRE HURTADO EN 25.20 METROS SUR: AREA VERDE EN 19.30 METROS OESTE: AVENIDA PADRE HURTADO EN 38.84 METROS
Uso propuesto	Solicita inmueble para para Implementar el primer Centro de Educación Ambiental del Reciclaje
PLAZO SOLICITADO	5 años

- 3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
 - a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



RAG/rag

Firmado por:
Sebastián Ignacio Artiaga Vergara
Seremi
Fecha: 12-12-2025 10:12 CLT
Seremi Bienes Nacionales Región del Biobío

